ANEXO 1

1. OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

CODIGO UNSPSC	93131608 Servicios de suministro de alimentos

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro Textil y de Gestión Industrial, realiza el siguiente análisis del sector:

Análisis Legal: Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente, en particular la contenida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, por medio de la Resolución 1-2203 de 2019 expedida por la Dirección General del SENA, se adopta el Plan Nacional de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA como una herramienta de transición para establecer a futuro la Política de Bienestar del Aprendiz en el SENA".

Para la vigencia 2022, se seguirán fortaleciendo las acciones que formen integralmente aprendices que aporten al desarrollo social y económico del país y a la consolidación de la paz. Además, se hará énfasis en acciones que fomenten el liderazgo, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas, el fortalecimiento del ser y la resolución no violenta de conflictos. Así mismo, es importante que en el 2020 se sigan empoderando a los aprendices a través del sistema democrático de elección de representantes y las instancias de trabajo con los mismos, incentivando el fortalecimiento de habilidades blandas, tolerancia y sana convivencia.

El Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2022 en el Centro Textil y de Gestión Industrial, según Resolución citada anteriormente, se enfoca en tres objetivos estratégicos: El primer objetivo

estratégico pretende implementar actividades de acompañamiento para el desarrollo integral del Aprendiz en su proceso de formación. Se busca brindar acompañamiento a los aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas o socioemocionales, al deporte y actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

El segundo objetivo estratégico, busca reconocer al Aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de programas de estímulos socioeconómicos: adjudicación de Apoyos de sostenimiento regular, monitorias, apoyo para el transporte de aprendices, apoyo FIC, asignar apoyos de alimentación para aprendices, apoyo tecnológico – plan de datos, reconocimiento a la excelencia académica y crear escenarios de participación del sistema de liderazgo de los aprendices.

El tercer objetivo, apunta a lograr entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al Aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible, mediante la articulación con diversas áreas de SENA a nivel nacional, regional y de Centro y alianzas externas.

El Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro de Formación, es una estrategia institucional para apoyar la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial, diferencial e inclusivo y, mitigar las condiciones actuales de vulnerabilidad socioeconómica, que disminuyan el índice de deserción de los aprendices en formación titulada.

Para la vigencia 2022, Bienestar al Aprendiz suministrará el apoyo de alimentación modalidad ocasional y, apoyo de hidratación, que se otorga a los aprendices que participan de actividades programadas con duración mínima de cuatro horas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de Bienestar al Aprendiz. Estos apoyos se asignan durante la actividad de Bienestar al Aprendiz en la que se convoca la participación de los aprendices. Dado su carácter ocasional, no aplica convocatoria. Guía de Apoyos socioeconómicos, versión 10, febrero 2022.

Adicionalmente, con miras a disminuir el índice de deserción de los aprendices en formación titulada, se requiere propiciar condiciones y posibilidades que garanticen el desarrollo armónico e integral; favoreciendo el desarrollo de las dimensiones humanas, disfrutando de los beneficios de Bienestar al Aprendiz SENA; todo esto se hace en aras de promover una convivencia social, en conformidad con el capítulo II, artículo 7, numerales 1, 5 y 6 del Reglamento del Aprendiz, Acuerdo No. 00007 de 2012. El aprendiz SENA tiene derecho a disfrutar de los programas institucionales de bienestar al Aprendiz, durante el proceso de aprendizaje, conforme a la normatividad que rija este tema en el SENA.

Por lo anterior, el Centro Textil y de Gestión Industrial, considera conveniente y oportuno adelantar la contratación para suministrar alimentación ocasional para los aprendices del Centro Textil y de Gestión Industrial y la subsede de Santa Rosa de Osos, Yarumal y San Pedro de los Milagros durante la jornada académica.

La fuente de información que refleja este análisis fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han contratado este servicio.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

3.2 ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR ALIMENTARIO

3.2.1.1 Contexto estratégico

La relación entre la alimentación y la salud ha sido tradición en muchos países orientales influenciados por la medicina herbal china, pero solo hasta años recientes el mundo occidental ha tomado conciencia sobre la importancia de la alimentación y su relación con la salud, promoviendo los alimentos como un medio para aumentar la esperanza de vida y reducir los riesgos de padecer enfermedades. El mercado de alimentos y bebidas es altamente dinámico, y obedece a tendencias globales de consumo.

Uno de los motivadores de crecimiento del sector ha sido el generar relacionamiento con la salud. Los alimentos tienen el potencial de mejorar la salud de la población promoviendo la prevención y la reducción del riesgo de enfermedades y atenuando así las tasas de mortalidad y los costos medicinales asociados a los tratamientos terapéuticos. Para la industria de alimentos es importante, entonces, conocer los problemas de salud de mayor incidencia en la población, para guiar el desarrollo de nuevos productos hacia las necesidades del mercado. En general, los principales problemas de salud a nivel mundial se han asociado a enfermedades cardiovasculares, hipertensión, obesidad, diabetes y enfermedades relacionadas con la vejez como osteoporosis, artritis y enfermedades neurodegenerativas. En eses sentido, la creciente demanda de productos saludables ha permitido que la industria explore el uso de ingredientes funcionales dentro de todas las categorías, ofertando una gran variedad de alimentos funcionales, suplementos dietarios, alimentos médicos, nutracéuticos, entre otros que pueden favorecer la salud de los consumidores.

De acuerdo con Euromonitor, se espera que las compras mundiales de alimentos empacados y alimentos frescos registren un crecimiento anual compuesto del 5,7% y del 2,9%, entre 2019 y 2025, después de superar los efectos generados por la pandemia en 2020.

Durante el tercer trimestre de 2020, el sector agropecuario colombiano fue uno de los pocos que registró crecimiento en el PIB, al aumentar 1,5% comparado con el mismo periodo del año anterior, según cifras del DANE.

Este crecimiento se vio impulsado por la dinámica positiva de la producción agrícola, donde se incluyen actividades de apoyo y conexas (+2,2%), ganadería (+1,9%), silvicultura y extracción de madera (5,3%), y pesca y acuicultura (27%).

Así mismo, entre enero y septiembre de 2020, la cadena de Agroalimentos del país fue la única que registró una dinámica positiva en sus exportaciones, alcanzando los USD$ 5.683 millones, un 3,6% más respecto al mismo periodo de 2019.

Algunos de los productos que impulsaron este crecimiento fueron: el café verde (+7,6%; + USD$124,4 millones); el azúcar de caña (+15,7%; + USD$33,8 millones); las frutas frescas como el aguacate hass, plátano, mango, lima Tahití, naranjas y arándanos (+14.8%; + USD$33 millones); el aceite de palma (+9,1%; + USD$31,1 millones); y la carne bovina (+48,3%; + USD$25,9 millones).

El mercado colombiano de alimentos es de COP 34 billones, de los cuales COP 6,5 billones (19%) corresponden a alimentos para la salud y el bienestar. En los últimos cinco años, esta categoría ha registrado un crecimiento anual promedio de 12%.

Este crecimiento supone múltiples retos, principalmente para los países con tradición en el uso de alimentos y para aquellos con una vasta biodiversidad por aprovechar, como es el caso de Colombia. En este punto, la biotecnología emerge como una excelente alternativa para apoyar la generación de valor agregado de los alimentos y su orientación a proclamas de la salud, satisfaciendo las necesidades del consumidor que demanda productos más saludables para una mejor calidad de vida.

Subsectores del sector

Según la clasificación de cuentas nacionales del DANE, el sector alimentos y bebidas se integra por siguientes actividades económicas:

(10). Carnes y pescados
(11). Aceites y grasas animales y vegetales
(12). Productos lácteos
(13). Productos de molinería, almidones y sus productos
(14). Productos de café y trilla
(15). Azúcar y panela
(16). Cacao, chocolate y productos de confitería
(17). Productos alimenticios n.c.p
(18). Bebidas

En enero de 2022 la variación mensual del **Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 1,67%**, una cifra 5,34 puntos porcentuales mayor a la que se reportó en enero del año inmediatamente anterior, la cual fue de 1,60%.

Con estos datos la variación del IPC anual fue de 6,94%, un panorama similar al que ya se había sido anticipado por el consenso del mercado y que demuestra un aumento considerable frente al año pasado. Y es que **se esperaba que el IPC se viera afectado por el aumento del salario mínimo decretado por el Gobierno nacional** y, de la misma forma, por el cambio en los precios de los alimentos, el transporte, los restaurantes y hoteles.

En enero de 2022, la variación anual del IPC total fue 6,94%, frente a enero de 2021. El comportamiento anual del IPC total en enero de 2022 se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles", agrega el comunicado de la entidad.

En el caso de la variación anual, según explicó el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, las cifras están relacionadas con una tendencia alcista que se marcó 19,94% en la división Alimentos y bebidas no alcohólicas. En este caso, "los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases papas (140,16%), aceites comestibles (48,52%) y yuca para consumo en el hogar (46,56%). Y las mayores disminuciones de precio se registraron en la subclase arroz (-11,97%), arracacha, ñame y otros tubérculos (-11,00%) y tomate (-1,64%)", detalló.

En segundo lugar se ubicó la variación anual de los Restaurantes y hoteles con 10,73%. En este punto los aumentos de precios se dieron en n establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,93%), bebidas calientes (11,92%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,02%).

Finalmente, la única división con un reporte negativo fue Información y comunicación, la cual registró una variación anual de -11,84%. Esto quiere decir que, en enero de 2022, las mayores disminuciones de precio se registraron en las subclases servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-12,01%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,51%).

En febrero de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,63%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,63	0,64	3,33	1,05	8,01	1,56

Fuente: DANE, IPC

3.2.1.2 Comportamiento del sector

3.2.1.2.1 Producción anual

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 8,01% en comparación con febrero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,30%), Restaurantes y hoteles (12,41%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,86%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,44%), Bienes y servicios diversos (5,81%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,63%), Salud (5,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,47%), Educación (3,67%), Recreación y cultura (2,48%), Prendas de vestir y calzado (1,15%) e Información y comunicación (-11,73%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2021 – 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,02	0,77	23,30	3,72
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,36	0,32	12,41	1,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,61	-0,03	8,86	0,36
TOTAL	100,00	1,56	1,56	8,01	8,01
Transporte	12,93	1,70	0,22	7,44	0,96
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,43	0,13	5,81	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	5,63	0,10
Salud	1,71	4,56	0,08	5,29	0,09
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,70	0,56	4,47	1,47
Educación	4,41	-8,10	-0,38	3,67	0,15
Recreación Y Cultura	3,79	-0,05	0,00	2,48	0,09
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,10	-0,12	1,15	0,04
Información Y Comunicación	4,33	-0,63	-0,03	-11,73	-0,49

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2022 en comparación con febrero de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fue: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (13,59%), carne de res y derivados (35,93%), electricidad (15,28%), papas (142,28%), carne de aves (26,93%), arriendo imputado (2,30%), frutas frescas (33,58%), transporte urbano (5,80%), vehículo particular nuevo o usado (9,60%) y combustibles para vehículos (9,82%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-12,01%), arroz (-7,29%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-4,06%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (- 7,73%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-14,29%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	13,59	0,88
Carne de res y derivados	35,93	0,71
Electricidad	15,28	0,46
Papas	142,28	0,40
Carne de aves	26,93	0,35
Arriendo imputado	2,30	0,33
Frutas frescas	33,58	0,29
Transporte urbano	5,80	0,28
Vehículo particular nuevo o usado	9,60	0,26
Combustibles para vehículos	9,82	0,25

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para realizar el presente análisis, que permita evidenciar las condiciones de la oferta, la dinámica del mercado y de esta forma establecer mecanismos de valoración de las condiciones actuales del mismo, se tuvo en cuenta las pre-cotizaciones presentadas por Sandra Mindrey Lopera y Julio César Saenz, para la elaboración del estudio de mercado.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda inicialmente se da una revisión a la contratación que realizó el Centro durante la vigencia 2018 y 2019, adicionalmente se realiza la consulta al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP a las diferentes entidades del estado que han contratado servicios similares, con lo cual se puede observar que los servicios de alimentación son altamente demandados a nivel nacional, tanto para el sector público como privado.

ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
Municipio de Mercaderes-secretaria de Gobierno-Dpto. del Cauca	MC-SV-35-2017	Suministrar alimentación (almuerzo y refrigerios) a los participantes de los eventos culturales, de capacitación, información y rendición de cuentas, programados en el último cuatrimestre del 2017, por la administración municipal de mercaderes cauca	$15.147.000	100 días

SENA - CTGI-Regional Antioquia	4034 de 2018	contratar el suministro de alimentación para los aprendices del centro textil y de gestión industrial y la subsede de santa rosa de osos, Yarumal y san pedro de los milagros durante la jornada académica	$70.000.000	9 meses
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	CMC SG 053 - 2018	suministro de alimentación servida con destino a la población desplazada y/o víctima de la violencia, que llegan o se encuentran ya instalados en estado de desplazamiento o victimización en el municipio de santa rosa de osos.	$4.995.905	5 meses
SENA - CTGI-Regional Antioquia	3598 de 2019	Suministrar alimentación y bebidas para los aprendices del Centro Textil y de Gestión Industrial y la subsede Santa Rosa de Osos, Yarumal y San Pedro de Los Milagros durante la jornada académica	$44.306.000	8 meses
SENA- Centro Internacional Náutico, Fluvial y portuario-Regional Bolívar	1109 de 2019	Contratar el suministro de refrigerios fuertes y sencillos para apoyar a los aprendices en los diferentes programas de formación titulada presencial del centro internacional náutico fluvial y portuario regional bolívar	$ 21.559.420	240 días

Que el valor estimado del contrato se calcula teniendo en cuenta los precios de mercado con relación a las especificaciones técnicas descritas anteriormente, por lo que se tuvo en cuenta la pre-cotización presentada por Sandra Mindrey Lopera y Julio César Sáenz.

Cuadro estudio de mercado

ESTUDIO DE MERCADO

MINIMA CUANTÍA-ANT-CTGI-2022

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS.

Presupuesto oficial disponible				$ 29.360.633					
				PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN MEDELLIN	VALOR UNITARIO EN MUNICIPIOS STA ROSA DE OSOS	VALOR UNITARIO EN MEDELLIN	VALOR UNITARIO EN MUNICIPIOS STA ROSA DE OSOS	VALOR UNITARIO EN MEDELLIN	VALOR UNITARIO EN MUNICIPIOS STA ROSA DE OSOS
1	Desayuno: 1 arepa (90 gramos), 1 huevo, 1 porción de quesito (40 gramos), chocolate o café (7 onzas).	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 8.000	$ 7.000	$ 8.500	$ 6.500	$ 8.250
2	Almuerzo económico: sopa o crema (100 gramos), proteína (75 gramos), farináceo No. 1 (arroz 60 gramos), farináceo No. 2 (yuca, papa, plátano, pastas, etc. 30 gramos), verduras (mixtas, ensaladas, etc.70 gramos), bebidas (jugos, gaseosas, etc. 7 oz)	UNIDAD	1	$ 9.500	$ 15.000	$ 10.000	$ 13.000	$ 9.750	$ 14.000

3	Almuerzo completo: sopa o crema (200 gramos), proteína (125 gramos), farináceo No. 1 (arroz 120 gramos), farináceo No. 2 (yuca, papa, plátano, pastas, etc. 65 gramos), verduras (mixtas, ensaladas, etc.100 gramos), bebidas (jugos, gaseosas, etc. 9 oz)	UNIDAD	1	$ 12.000	$ 20.000	$ 12.000	$ 15.000	$ 12.000	$ 17.500
4	Fiambre de 500gramos, con ingredientes típicos, envuelto en hojas de bijao y, jugo en cajita.	UNIDAD	1	$ 13.000	$ 15.000	$ 12.000	$ 15.000	$ 12.500	$ 15.000
5	Refrigerio 1: sándwich jamón queso: de 250 gramos, pan danés, lechuga, jamón, queso, tomate y jugo en cajita. Un sobre tamaño personal de salsa roja y un sobre tamaño personal de salsa rosada.	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 9.000	$ 5.000	$ 6.500	$ 5.500	$ 7.750
6	Refrigerio 2: sándwich de pollo: de 250 gramos, pan danés, lechuga, pollo, queso, tomate y jugo en cajita. Un sobre tamaño personal de salsa roja y, un sobre tamaño personal de salsa rosada.	UNIDAD	1	$ 8.500	$ 12.000	$ 5.000	$ 6.500	$ 6.750	$ 9.250
7	Refrigerio 3: hamburguesa: carne de 120 gramos, queso mozzarella, lechuga, tocineta, ripio de papa, salsas, pan y jugo en cajita.	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 15.000	$ 8.000	$ 9.000	$ 9.000	$ 12.000
8	Refrigerio 4: de pastel de pollo frito de 120 gramos, empacado en bolsa plástica sellado, marcado y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 5.500	$ 4.250	$ 5.750
9	Refrigerio 5: de pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa plástica y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 6.000	$ 3.800	$ 5.500	$ 3.900	$ 5.750
10	Refrigerio 6: de palito de queso de 110 gramos, empacado en bolsa plástica con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 6.000	$ 3.800	$ 5.500	$ 3.900	$ 5.750
11	Refrigerio 7: de Croissant de 100 gramos, empacado en bolsa plástica y fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 6.000	$ 3.800	$ 5.500	$ 3.900	$ 5.750
12	Refrigerio 8: de una Torta María Luisa de 40 porciones.	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 120.000	$ 85.000	$ 90.000	$ 82.500	$ 105.000
13	Refrigerio 9: chuzo de pollo o cerdo de 200 gramos, con arepa redonda pequeña, un sobre tamaño personal de salsas, empacada en caja de cartón ecológico	UNIDAD	1	$ 12.000	$ 16.000	$ 11.000	$ 14.000	$ 11.500	$ 15.000
14	Refrigerio 10: Salpicón surtido de frutas con galleta, en vaso de 12 onzas.	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 6.000	$ 5.000	$ 6.500	$ 5.000	$ 6.250
15	Botella plástica de agua hidratante 300 ml.	UNIDAD	1	$ 1.500	$ 2.000	$ 1.000	$ 1.500	$ 1.250	$ 1.750
16	Botella plástica de agua hidratante 1000 ml.	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 3.000	$ 2.500	$ 3.000	$ 2.250	$ 3.000
17	Botellón plástico de agua de 20 litros.	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 30.000	$ 15.000	$ 18.000	$ 17.500	$ 24.000
18	Caja navideña: con porción de natilla 5, en domo plástico con cuchara desechable, servilleta, acompañado de un buñuelo de 40 gramos, hojuela azucarada de 10 gramos, empacada en caja de cartón ecológico.	UNIDAD	1	$ 7.500	$ 9.000	$ 7.000	$ 8.000	$ 7.250	$ 8.500
	SUBTOTAL			**$ 209.000**	**$ 304.000**	**$ 201.400**	**$ 236.500**	**$ 205.200**	**$ 270.250**
	IVA			**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
	TOTAL			**$ 209.000**	**$ 304.000**	**$ 201.400**	**$ 236.500**	**$ 205.200**	**$ 270.250**

OBSERVACIONES: Para realizar el presente estudio de mercado se toman como referencia los valores unitarios por items consignados en las precotizaciones presentadas. (teniendo en cuenta que para el tipo de suministro no aplica IVA). El valor unitario de cada item tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo el contrato se adjudicara y ejecutara por la totalidad del presupuesto disponible, no obstante si en su momento la entidad llegara a necesitar algún elemento y/o suministro con relación directa al objeto del presente proceso de contratación, el proveedor suministrara al SENA dicho suministro por el valor del mercado, previo aprobación y suscripción de los actos administrativos correspondientes.

Página 1

El valor estimado por el Centro para esta contratación es de ***VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($29.360.633),*** según la programación del área de bienestar al aprendiz.

Dado en Medellín, el ocho (08) de abril de 2022.

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial

Proyectó: Luz Dianey Machado Marin
Profesional Gestión Contractual